

PLANILLA GESTIÓN JEFE DE SALA CCTV

Nombre	Semana	Número de actividades realizadas
		Descripción
Wilson E. Gutiérrez Faúndez	01 al 04 de Abril	<ul style="list-style-type: none"> Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. Organización y fiscalización para la presentación de documentos necesarios para la gestión de informe pagos de los operadores. Asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Resumen de reportes operadores para ser informado en el consejo comunal de seguridad pública.
	07 al 11 de Abril	<ul style="list-style-type: none"> Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. Confección libro control de acceso ingreso y salida operadores del edificio municipal. Revisión y búsqueda de antecedentes solicitados por la dirección de seguridad pública, hurto simple en Plaza de Armas. Solicitud de mantenimiento soporte técnico para las cámaras de la SPD ticket N°2352, el cual se resolvió a la brevedad. Revisión y búsqueda de antecedentes solicitados por el JPL con los oficios N°106, 107. Respuesta a la dirección de seguridad pública por solicitud urgente de componentes obtenidos por licitación de la dirección y que deben ser ingresados a la sala de monitoreo. Solicitud de llaves y credenciales de acceso a proveedor que adjudica licitación pertenecientes a la dirección de seguridad pública.
	14 al 19 de Abril	<ul style="list-style-type: none"> Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. Recepción de visita a terreno en la central de monitoreo desde la SPD correspondiente al año 2025, estado y avance del proyecto de 1000 puntos. Solicitud a la DSP de personal de aseo para la sala de monitoreo. Respuesta al JPL por antecedentes solicitados en oficio N°106, 107. Revisión, búsqueda, respuesta y respaldo de antecedentes solicitados por la dirección de seguridad pública por colisión en Convergencia La Lajuela. Confección libro control de acceso ingreso y salida operadores del edificio municipal. Asistencia como operador de cámaras sábado 19 de abril por encontrarse un operador de cámaras con Licencia médica.

21 al 25 de Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. • Salida a terreno con Director de seguridad para acudir a reunión con la JJ. VV. sector La Viñas para transmitir la opción de postular al 8% en materia de seguridad pública "Cámaras de seguridad". • Salida a terreno como apoyo con director de seguridad pública al sector de Cunaquito, por desborde de canal del sector anegando a dos viviendas. • Confección malla de turno de servicio de los operadores de cámaras correspondiente al mes de mayo 2025.
28 al 30 de Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. • Salida a terreno con Director de seguridad para acudir a reunión con la JJ. VV. sector Guindo Alto y JJ. VV. Quinahue El Boldal, para transmitir la opción de postular al 8% en materia de seguridad pública "Cámaras de seguridad". • Informe a la dirección de seguridad pública de la caída de casi todas las cámaras municipales desde el domingo 27 de abril, el cual es informado a jefe de informática para su pronta reactivación y, del cual a la fecha 30 de abril no hay solución. • Organización y fiscalización para la presentación de documentos necesarios para la gestión de informe pagos de los operadores. • Envío documento digital de Licencia médica de operador de cámaras al director de seguridad justificando días de inasistencia. • Confección de informe con el resumen de las cámaras tipo, tecnología y cantidades solicitado a la dirección de seguridad pública por concejal de la comuna.

WILSON E. GUTIÉRREZ FAÚNDEZ
 Jefe de sala CCTV
 Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ
 Director de Seguridad Pública
 Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CERTIFICADO LABORAL N°23

Allan Galdames González, Director de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de **abril de 2025**, estipuladas en decreto N°546 de fecha 29 de enero de 2025, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Mes	Descripción
Wilson Enrique Gutiérrez Faúndez	Abril	<ol style="list-style-type: none">1 Operar, mantener los sistemas y dispositivos de teleprotección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control.2 Apoyo a las operaciones policiales y municipales o aquella función solicitada por la máxima autoridad comunal, la Administración Municipal o la Dirección de Seguridad Pública.3 Apoyo administrativo en la organización y fiscalización del cumplimiento de llenado y rendición de la documentación requerida a cada uno de los monitores para el desarrollo de evaluación de desempeño y la gestión de informe de gestión.4 Supervisión del cumplimiento de los estándares de trabajo, orden, horario y disciplina dentro de la sala de CCTV.5 Elaboración de propuestas de mejora constante del servicio de monitoreo de la sala de CCTV, las que se evaluarán en conjunto con la Director de Seguridad Pública.6 Encargado en el tratamiento de datos recabados por la central de teleprotección, las cuales deban ser comunicadas, transferidas o cedidas por las respectivas autoridades competentes en la prevención, persecución o sanción de un determinado delito.7 Trabajar en base al cumplimiento de metas semanales de la CCTV.8 Trabajar en base a logros y resultados solicitados por la Dirección de Seguridad Pública, los que digan relación a objetivos del grupo de trabajo y de la operación de estas.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de pago por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.



ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ
Director de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz